



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **PC-MER/2023/00035-ORD**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 15-12-2023 a las 13:36 horas.



## Servicios de correduría de seguros, contratación de pólizas de seguro a través de mediador 2024

### Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 1.666.000 EUR.

→ Importe 1.190.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 1.190.000 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/01/2024 durante 1 Año(s)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios financieros: a) servicios de seguros; b) servicios bancarios y de inversión

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES300 Madrid Los procedentes de acuerdo con el objeto del contrato/Unidad Alimentaria Mercamadrid y Ampliación Mercamadrid. Madrid

→ Clasificación CPV

→ 66518100 - Servicios de corretaje de seguros.

### Proceso de Licitación

→ Procedimiento Procedimiento ordinario del contrato de servicios de correduría de seguros, contratación de pólizas de seguro a través de mediador 2024

→ Tramitación Urgente

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Procedimiento ordinario del contrato de servicios de correduría de seguros, contratación de pólizas de seguro a través de mediador 2024

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=VSF0s59TFEtVYjgxA4nMUw%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=VSF0s59TFEtVYjgxA4nMUw%3D%3D)

### Entidad Adjudicadora

→ Comisión Ejecutiva de Consejeros de Mercados Centrales de Abastecimiento de Madrid S.A. (MERCAMADRID S.A.)

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.mercamadrid.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=8iztqEgQNTEQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

#### Dirección Postal

→ Avda. de Madrid Mercamadrid, nº 3 - Portal B

→ (28053) Madrid España

→ ES300

#### Contacto

→ Teléfono 917850000

→ Correo Electrónico [mercamadrid@mercamadrid.es](mailto:mercamadrid@mercamadrid.es)

## Proveedor de Pliegos

→ Comisión Ejecutiva de Consejeros de Mercados  
Centrales de Abastecimiento de Madrid S.A.  
(MERCAMADRID S.A.)

### Dirección Postal

→ Avda. de Madrid Mercamadrid, nº 3 - Portal B  
→ (28053) Madrid España

## Recepción de Ofertas

→ Comisión Ejecutiva de Consejeros de Mercados  
Centrales de Abastecimiento de Madrid S.A.  
(MERCAMADRID S.A.)

### Dirección Postal

→ Avda. de Madrid Mercamadrid, nº 3 - Portal B  
→ (28053) Madrid España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 22/12/2023 a las 10:00

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

## Apertura de Ofertas Económicas

### ACTO DE APERTURA SOBRE B

→ Apertura sobre oferta económica  
→ El día 22/12/2023 a las 10:30 horas  
→ Acto de apertura del sobre B: criterios de adjudicación basados en cifras y/o porcentajes.

### Lugar

→ CENTRO ADMINISTRATIVO

### Dirección Postal

→ AV. MADRID Nº3 B (PORTAL)  
→ (28053) MADRID España

Tipo de Acto : Privado

## Otros eventos

### ACTO APERTURA SOBRE A

→ Apertura sobre administrativo  
→ El día 22/12/2023 a las 10:30 horas  
→ Acto de apertura sobre A: requisitos previos para participar

### Lugar

→ CENTRO ADMINISTRATIVO

### Dirección Postal

→ AV. MADRID Nº3 B (PORTAL)  
→ (28053) MADRID España

Tipo de Acto : Privado

## Objeto del Contrato: Servicios de correduría de seguros, contratación de pólizas de seguro a través de mediador 2024

### → Descripción del procedimiento

Procedimiento ordinario del contrato de servicios de correduría de seguros, contratación de pólizas de seguro a través de mediador 2024

→ Valor estimado del contrato 1.666.000 EUR.

### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 1.190.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 1.190.000 EUR.

### → Clasificación CPV

→ 66518100 - Servicios de corretaje de seguros.

### → Plazo de Ejecución

→ Del 01/01/2024 durante 1 Año(s)

### → Lugar de ejecución

→ Los procedentes de acuerdo con el objeto del contrato/Unidad Alimentaria Mercamadrid y Ampliación Mercamadrid.

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

### Dirección Postal

→ Avda. de Madrid Mercamadrid, nº 3 - Portal B

→ (28053) Madrid España

## Condiciones de ejecución del contrato

### → Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - En atención a lo recogido en el apartado 27 del ANEXO I del PCP y el apartado 6 del PPT.

→ Consideraciones de tipo social - En atención a lo recogido en el apartado 27 del ANEXO I del PCP y el apartado 6 del PPT.

## Condiciones de Licitación

### Requisitos de participación de los licitadores

→ **Título habilitante** Certificación emitida por la Dirección General de Seguros relativa a la inscripción del licitador en el Registro Administrativo Especial de Mediadores de Seguros, Corredores de Reaseguros y de sus Altos Cargos, o en su caso, del órgano competente de la Comunidad Autónoma.

### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar

→ No estar incurso en incompatibilidades

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Una relación de los principales servicios realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los últimos tres años que incluya el destinatario, público o privado, la referencia del sector al que pertenece, importe y fechas de los servicios prestados. Se exige el haber ejecutado un mínimo de 3 contratos de similar naturaleza que el que constituye el objeto de este contrato (servicios de correduría de seguros con contratación simultánea de pólizas), cuyo importe acumulado sin incluir impuestos en el año de mayor ejecución sea igual o

superior al valor estimado del contrato, en trabajos o servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato esto es UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL EUROS (1.666.000,00 €). Ver apartado 10 del ANEXO I del PCP. **Umbral:** 1666000 **Periodo:** los últimos tres años **Expresión:** EUROS Y CONTRATOS

- Técnicos o unidades técnicas - Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, (conforme al artículo 90.1.b) LCSP) integradas o no en la empresa, participantes en el contrato. La adjudicataria, deberá adscribir a la ejecución del contrato, durante toda su vigencia, estableciéndose como OBLIGACIÓN ESENCIAL DEL CONTRATO, como mínimo a: - Un Técnico especializado con un mínimo tres años de experiencia acreditada en todas las ramas del seguro objeto del contrato - Un licenciado en Derecho, con especialidad en los ramos de seguro de Responsabilidad Civil General y de Responsabilidad Civil de Administradores y Altos Cargos (D&O), con tres años de experiencia mínima en el sector asegurador o de la mediación de seguros. Ver apartado 10 del ANEXO I del PCP.
- Otros - Compromiso para la integración de medios de terceros conforme al modelo Anexo VIII del Pliego de Cláusulas Particulares. En caso de acudir a la figura de integración de solvencia, deberá incluirse también el Anexo VII cumplimentado y firmado por la entidad con la que se pretenda integrar la misma. Ver apartado 10 del ANEXO I del PCP.
- Otros - Declaración responsable relativa al cumplimiento de obligaciones contractuales conforme al modelo Anexo VII del Pliego de Cláusulas Particulares. Ver apartado 10 del ANEXO I del PCP.

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - OPCIÓN 2: Seguro de indemnización por riesgos profesionales, en caso de profesionales o sociedades profesionales: se podrá acreditar mediante la disposición de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, con vigencia para el período de duración del contrato, por importe no inferior al valor estimado del contrato, esto es UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL EUROS (1.666.000,00 €). Ver apartado 10 del ANEXO I del PCP. **Umbral:** 1666000
- Cifra anual de negocio - OPCIÓN 1: Se acreditará por aquellas empresas cuyo volumen anual de negocios en el ámbito del contrato (Servicios de correduría de seguros con contratación simultánea de cartera de seguros) referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, sea al menos una vez y media el valor estimado del contrato, esto es DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL EUROS (2.499.000,00 €). Ver apartado 10 del ANEXO I del PCP. **Umbral:** 2499000 **Periodo:** año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos **Expresión:** EUROS

### Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE A
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Evento de Apertura** ACTO APERTURA SOBRE A
- **Descripción** Documentación relativa a los requisitos previos para participar

### Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE B
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Evento de Apertura** ACTO DE APERTURA SOBRE B
- **Descripción** Documentación relativa a los a los criterios valorables en cifras o porcentajes

### Condiciones de adjudicación

#### Criterios de Adjudicación

##### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- A.1.- Propuesta Económica
  - **Subtipo Criterio** : Precio
  - **Ponderación** : 50
  - **Expresión de evaluación** : euros
  - **Cantidad Mínima** : 0
  - **Cantidad Máxima** : 50
- A.2.1.- Anticipo de gastos de defensa
  - **Subtipo Criterio** : Otros
  - ...

- ↳ Ponderación : 15
- ↳ Cantidad Mínima : 0
- ↳ Cantidad Máxima : 15
- ↳ A.2.2.- Extensión de gastos de defensa en secreto de sumario
  - ↳ Subtipo Criterio : Otros
  - ↳ Ponderación : 10
  - ↳ Cantidad Mínima : 0
  - ↳ Cantidad Máxima : 10
- ↳ A.3.1- Incremento de porcentaje de cobertura automática
  - ↳ Subtipo Criterio : Otros
  - ↳ Ponderación : 10
  - ↳ Cantidad Mínima : 0
  - ↳ Cantidad Máxima : 10
- ↳ A.3.2.- Reducción de la franquicia por incendio, rayo y explosión
  - ↳ Subtipo Criterio : Otros
  - ↳ Ponderación : 5
  - ↳ Cantidad Mínima : 0
  - ↳ Cantidad Máxima : 5
- ↳ A.4- Póliza de Responsabilidad Civil General
  - ↳ Subtipo Criterio : Otros
  - ↳ Ponderación : 10
  - ↳ Cantidad Mínima : 0
  - ↳ Cantidad Máxima : 10

↳ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

### Subcontratación permitida

↳ De acuerdo con el artículo 215.2.e) de la LCSP y el artículo 75.4 de la LCSP no se establecen tareas críticas, estando permitida la subcontratación de las prestaciones del contrato.